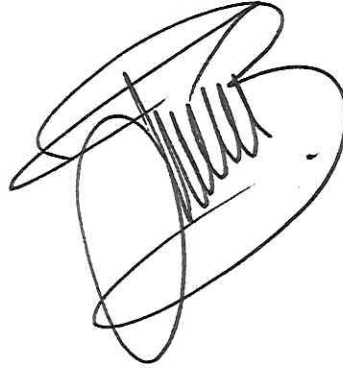


Villavicencio, 06 de enero de 2026



Señor

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA

Secretario de Desarrollo Institucional

Alcaldía Municipal

Villavicencio, Meta

Asunto: Oferta de servicios y propuesta Económica

Con el fin de acompañar su gestión administrativa pongo a su disposición mi oferta de **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, la cual planteo en los siguientes términos:

Servicios a Prestar:

1. Prestar apoyo jurídico al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional sobre los diferentes asuntos que le sean asignados.
2. Asesor jurídicamente al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional en todo lo atinente a situaciones administrativas del personal que deban ser resueltas por esta dependencia.
3. Apoyar en la proyección de actos administrativos que serían en cumplimiento de sus actividades.
4. Apoyar en revisar, viabilizar y/o rechazar las notas internas, oficios, actos administrativos u otros documentos que le sean asignados producidos en la Secretaría de Desarrollo Institucional.
5. Asistir a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional.
6. Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados con acuerdos sindicales y pactos colectivos que sean competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional.
7. Hacer entrega de manera mensual de la totalidad de los documentos elaborados, tramitados y/o generados durante la ejecución del contrato en las condiciones informadas por el (la) supervisor (a).
8. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato le sean asignadas

Lugar de ejecución: Municipio de Villavicencio

Duración: CUATRO (4) MESES

Valor: \$ 26800000 VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 PESOS MCTE

Forma de pago: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA El presente contrato en CUATRO (4) mensualidades vencidas, por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 6,700.000) , Previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. Para el último pago deberá anexar acta de terminación.

1. Datos básicos:

NOMBRES Y APELLIDOS: LAURA STEPHANIA VERA CASTRO

IDENTIFICACIÓN: 1121887014 de VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: DIAGONAL 6 SUR 39 144 CONJUNTO AMARILO PIEDEMONTE

TELÉFONO: 322765872

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en los 2 últimos años no he sido objeto de multas ni sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a Entidades Públicas o privadas.

No me encuentro incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato, para lo cual el contratista deberá firmar el formato DAFP hoja de vida y presentar el formato de declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (Ley 2013/2019).

Atentamente;


LAURA STEPHANIA VERA CASTRO
C.C. N°: 1121887014 de VILLAVICENCIO



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VERA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CASTRO		NOMBRES LAURA STEPHANIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1121887014			GENERO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>			NÚMERO		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 27 MES 03 AÑO 1992			DIAGONAL 6 SUR 39 144 Conjunto Amarillo Piedemonte		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO META	
DEPTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.			TELÉFONO 3227605872	EMAIL lasveca@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	05	2023	
PREGRADO	12	X		DERECHO	01	2019	359149

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6666666			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	01	Año	2025	Día	15	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					DIRECCIÓN CALLE 40 33 64						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6715803			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	09	Mes	05	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS			DEPENDENCIA SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL					DIRECCIÓN CALLE 40 33 64						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6715803		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS		DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					DIRECCIÓN CALLE 40 33 64						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EL GARCERO CONSTRUCTORA S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO CUMARAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3219733664		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	03	Año	2021	Día	06	Mes	01	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA		DEPENDENCIA ASESORA JURIDICA EXTERNA					DIRECCIÓN CARRERA 15 19 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GERARDO RODRIGUEZ			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3125196200		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	15	Mes	11	Año	2020	Día	20	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA		DEPENDENCIA ABOGADA ASESORA EXTERNA					DIRECCIÓN CARRERA 30 39 57 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSUERTE- SOCIEDAD EMPRESARIAL DEL META S.A			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6709898		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2019	Día	10	Mes	02	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE JURIDICA		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA (RRHH) JURIDICA					DIRECCIÓN						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

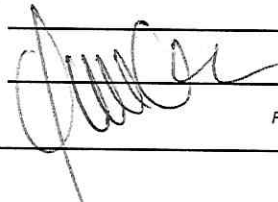
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

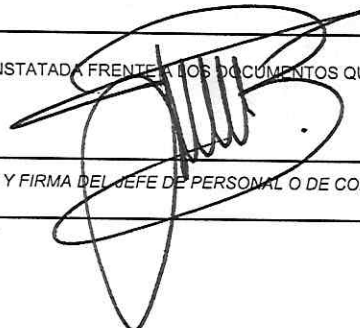
OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Empty rectangular box for observations.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	STEPHANIA	VERA	CASTRO

Documento de identificación
 Tipo Número

Lugar de nacimiento
 País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
 País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
 País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$93.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$93.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.500.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$12.438,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS COOPERATIVA	\$7.700.000,00
PRESTAMOS COOPERATIVA VEHICULO	\$64.700.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORIA A EMPRESAS	HONORARIOS

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YEISON	HERNANDO	GONZALEZ	GRISALES

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia



La Rectora y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención a que el Alumno señor(a)

Laura Stephania Herrera Castro

Natural de Bogotá D.C. (Cundinamarca) y con C. C. No. 1.121.887.014 de Matricencia (ya cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Derecho

y ha sido aprobado en todos los exámenes. le confiere el título de:

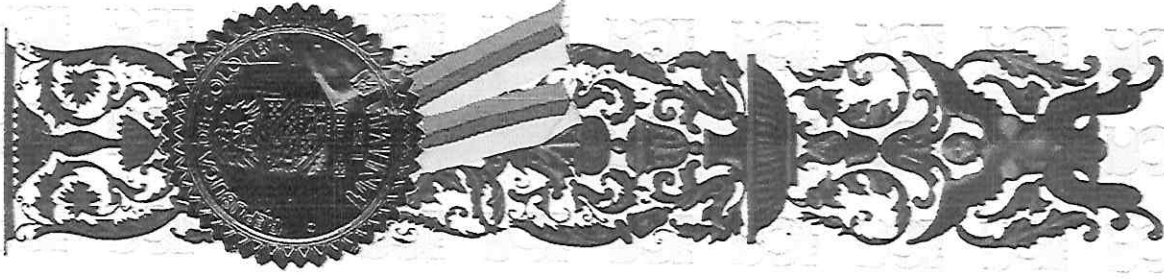
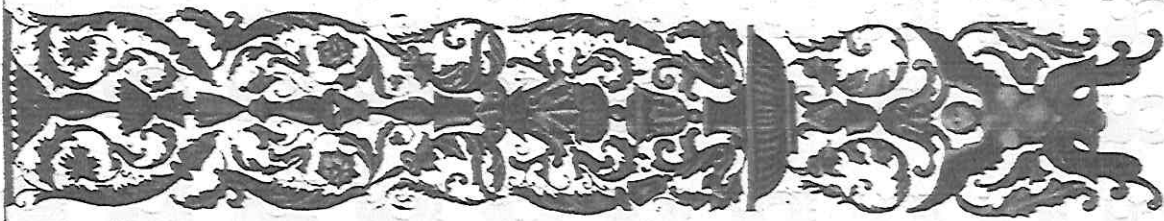
Abogado

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 16 días del mes de Diciembre del año de gracia del Señor de 2020.

El Presidente, *Willy E. Jarama* La Rectora, *Wendy Pineda* El Decano, *Juan C. Cury*

Resolución Jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1995 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrada en el libro de Actas de Grado al folio No. 044-24 del libro de Diplomas No. 2 de esta Universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 635 de 1996 la Universidad está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide.

El Secretario General *Juan Cury*





No. 7234

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado N° 7234

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, en su sesión extraordinaria de grados del día 11 de diciembre de 2020 Acta N° 36 considerando que:

LAURA STEPHANIA VERA CASTRO

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.887.014 de Villavicencio y natural de Bogotá D.C (Cundinamarca).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Institución, resuelve otorgarle el título de:

ABOGADO

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 044-24 del Libro N° 2 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 16 de diciembre de 2020.

Opción de Grado: Preparatorio Y Judicatura.

La Rectora,

Doy Fe,

Secretario General

El Decano,



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Laura Stephania Vera Castro

C.E. 1.121.887.014 de Villavicencio

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, lo confieren el título de

**Especialista en Derecho Laboral
y Relaciones Industriales**

lo expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2023 Acta 023579 Folio 0234 Libro n.º 0081


Rector

Secretario General


Decano

Director


Director

Anotado: Registro n.º 107449 Folio 0707 Libro 08 DEEF

Fecha: Bogotá, D. C., 21 de noviembre de 2023

VILLALBA
MARELLA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 234 del libro de registro n. 31 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 23579 n.º Registro 107449

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

LAURA STEPHANIA VERA CASTRO C.C. 1121887014 DE VILLAVICENCIO

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.


Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General



91111

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-55
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión: 1
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 20/05/2025
		Página 1 de 2

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **LAURA STEPHANIA VERA CASTRO**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1121887014**, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	028 DE 2025
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/01/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 53.600.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: 8 Días:
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	16/01/2025
ADICIÓN(S):	Valor: VEINTE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$20.100.000)
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$73.700.00)
PRÓRROGA(S):	Meses: 3 Días:
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses: 11 Días:
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	15/12/2025
FECHA ACTA DE RECIBO (si aplica)	N/A
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A
ALCANCE DEL CONTRATO: 1. PRESTAR APOYO JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS. 2. ASESORAR JURÍDICAMENTE AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN TODO LO ATINENTE A SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL QUE DEBAN SER RESUELTAS POR ESTA DEPENDENCIA. 3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SERÍAN EN CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES. 4. APOYAR EN REVISAR, VIABILIZAR Y/O RECHAZAR LAS NOTAS INTERNAS, OFICIOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS U OTROS DOCUMENTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN
FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código: GCT-F-55

Versión: 1

Fecha: 20/05/2025


Página 2 de 2

PRODUCIDOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 5. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 6. ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON ACUERDOS SINDICALES Y PACTOS COLECTIVOS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 7. HACER ENTREGA DE MANERA MENSUAL DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS, TRAMITADOS Y/O GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES INFORMADAS POR EL SUPERVISOR.

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 16/12/2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.



JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: N/A	N/A	
Elaboró: Cristian Bernardo Toro Giraldo	Profesional CPS	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: 1010-F-GCT-152
	PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 2
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 18/04/2024
		Página 1 de 2

1100/

26 de diciembre de 2024.

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **LAURA STEPHANIA VERA CASTRO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.121.887.014**, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	888-2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/05/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	45.200.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: 7 Días: 16
ADICIÓN(S):	1. Valor: \$0 2. Valor: \$0
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	45.200.000
PRÓRROGA(S):	1. Meses: 0 Días: 0 2. Meses: 0 Días: 0
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses: 7 Días: 16
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	09/05/2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	24/12/2024
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A
OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar apoyo jurídico al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional sobre los diferentes asuntos que le sean asignados 2. Asesorar jurídicamente al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional en todo lo atinente a situaciones administrativas del personal que deban ser escuetas por esta dependencia 3. Apoyar en la proyección de actos administrativos que serían en cumplimiento de sus actividades. 4. Apoyar en revisar, viabilizar y/o rechazar las notas internas, oficios, actos administrativos u otros documentos que le sean asignados producidos en la Secretaría de Desarrollo Institucional 5. Asistir a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional 	

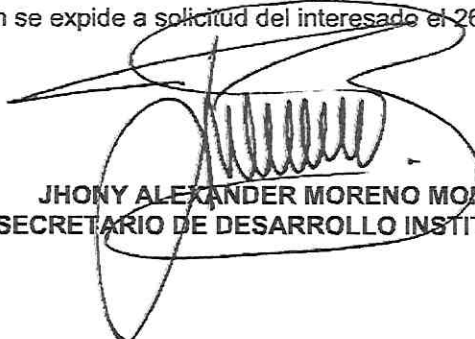
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152
		Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
		Página 2 de 2

6. Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados con acuerdos sindicales y pactos colectivos que sean de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional.
7. Hacer entrega de manera mensual de la totalidad de los documentos elaborados, tramitados y/o generados durante la ejecución del contrato en las condiciones informadas por el supervisor.
8. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato le sean asignadas.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fecha del: 26/12/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 26 de diciembre de 2024


JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°	Jhony Alexander Moreno Montoya	
Reviso:	N/A	
Elaboro:	Enith Riativa	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: 1010-F-GCT-152
	PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 2
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 18/04/2024
		Página 1 de 2


1100 / 002 02 mayo de 2024.

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **LAURA STEPHANIA VERA CASTRO**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.121.887.014**, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	013-2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/01/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	15.300.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses: 3 Días: 0
ADICIÓN(S):	1. Valor: \$0 2. Valor: \$0
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	15.300.000
PRÓRROGA(S):	1. Meses: 0 Días:0 2. Meses: 0 Días:0
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses:3 Días:0
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	01/02/2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	30/04/2024
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A
OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar apoyo jurídico al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional sobre los diferentes asuntos que le sean asignados 2. Asesorar jurídicamente al despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional en todo lo atinente a situaciones administrativas del personal que deban ser escuetas por esta dependencia 3. Apoyar en la proyección de actos administrativos que serían en cumplimiento de sus actividades. 4. Apoyar en revisar, viabilizar y/o rechazar las notas internas, oficios, actos administrativos u otros documentos que le sean asignados producidos en la Secretaría de Desarrollo Institucional 5. Asistir a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional 6. Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados con acuerdos sindicales y pactos colectivos que sean de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional. 	

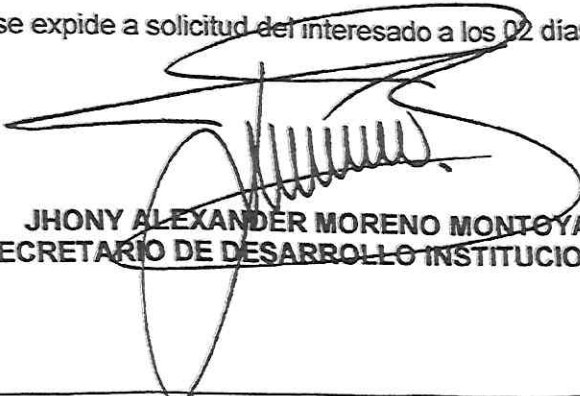
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 1010-F-GCT-152
		Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
		Página 2 de 2

7. Hacer entrega de manera mensual de la totalidad de los documentos elaborados, tramitados y/o generados durante la ejecución del contrato en las condiciones informadas por el supervisor.
8. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato le sean asignadas.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fecha del: 02/05/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2024


JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°	Jhony Alexander Moreno Montoya	
Reviso:	Enith Riativa Salinas	
Elaboro:	Cristian Villar Beltran	

	EL GARCERO CONSTRUCTORA S.A.S	Código: FO.DE.002
		Versión: 02
	OFICIO	Página: 1
		Fecha: 20/09/2021

Cumara! Meta, 10 de enero de 2024

EL GARCERO CONSTRUCTORA S.A.S
NIT. 901.025.726-5

CERTIFICA QUE

LAURA STEPHANIA VERA CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.887.014 de Villavicencio, portadora de la tarjeta profesional No. 356149 del Consejo Superior de la Judicatura, prestó sus servicios como Asesora Jurídica Externa en Derecho Laboral, Derecho Civil y Defensa jurídica ante la Superintendencia de Industria y Comercio, desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 06 de enero de 2024.

La presente se firma a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).



EL GARCERO CONSTRUCTORA S.A.S
NIT. 901.025.726-5
Omar Manuel Ibarra Morales
Representante Legal

ELABORADO POR: SST	REVISADO POR: DE	APROBADO POR: DE	FECHA: 20/09/2021
--------------------	------------------	------------------	-------------------

CTH-04-2024

Villavicencio, 10 de enero de 2024

SERVISANAR DEL META
NIT. 1121870456 - 7

CERTIFICA

Que, **LAURA STEPHANIA VERA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía número número 1.121.887.014 de Villavicencio (Meta), portadora de la tarjeta profesional No. 356149 del Consejo Superior de la Judicatura, prestó sus servicios como Asesora Jurídica Externa en Derecho Laboral, desde el 15 de noviembre de 2020 hasta el 20 de diciembre de 2023.

Se expide a solicitud de la interesada.


GERARDO RODRÍGUEZ MEDINA
Propietario

SERVISANAR DEL META NIT. 1121870456 - 7 TEL: 312 5196200
CENTRO - VILLAVICENCIO - META



Resolución No. 4777 de 2020

Por la cual se reconoce el cumplimiento de una práctica jurídica

La Directora de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia en ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 270 de 1996, Decreto 2150 de 1995 y los Acuerdos N°s 7017 de 2010, 7543 de 2010 y 9338 de 2012 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO

LAURA STEPHANIA VERA CASTRO, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1121887014, solicita a esta Corporación se le reconozca el cumplimiento de la práctica jurídica como requisito alternativo para optar al título de abogado.

Para tal efecto acredita que egresó de la facultad de derecho de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META** con fecha de terminación y aprobación de materias que integran el plan de estudios el 24 de enero de 2019.

Basa su solicitud en haber desempeñado funciones jurídicas en la Sociedad Empresarial del Meta SA, entidad sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades, de conformidad con el Decreto 3200 de 1979 art 23 Numeral 1° Literal g), durante el tiempo comprendido del 1 de Febrero del 2019 al 10 de Febrero del 2020.

A su solicitud acompañó los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.º Reconocer la práctica jurídica establecida como requisito alternativo para optar al título de Abogado a **LAURA STEPHANIA VERA CASTRO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1121887014, y acredita que egresó de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META**.

ARTÍCULO 2.º Notifíquese esta Resolución a la interesada de conformidad con el Decreto Legislativo No 491 del 28 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 3.º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020


MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

URNA/MECM/ pamezquc

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.887.014

VERA CASTRO

APELLIDOS

LAURA STEPHANIA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1992
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

07-ABR-2010 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00238229-F-1121887014-20100504

0022108953A 1

34329441

Bogotá, Diciembre / 23 de 2025

Salud Total 

Señor (a): LAURA STEPHANIA VERA CASTRO
CC. 1121887014
CL 26 38 B 17
VILLAVICENCIO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Febrero / 1 de 2018, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LAURA STEPHANIA VERA CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.887.014**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


UNIVERSIDAD
CORP. U. DEL META

NOMBRES:
LAURA STEPHANIA

APELLIDOS:
VERA CASTRO



FECHA DE GRADO
11/12/2020

FECHA DE EXPEDICIÓN
10/03/2021

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO



CONSEJO SECCIONAL
BOGOTÁ

CEDULA
1121887014

TARJETA N°
356149

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

00010000



CERTIFICADO N.º: 1662655

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LAURA STEPHANIA VERA CASTRO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º T21887014**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA			
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA	
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	10/03/2021	VIGENTE	
OBSERVACIONES			
VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	356149	10/03/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **615cf19f8680ac884703157b9618786d01e4f654f2439fadcc76120e536e5afc**

Documento generado en 23/12/2025 10:57:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LAURA STEPHANIA VERA CASTRO**, identificado(a) con número de documento **1121887014** y tarjeta profesional No. **356149**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **338c5d4a75cb5741583de30d2c59d6f2d40bdfbdb0558d4a90187b4730ddd72e**

Documento generado en 23/12/2025 05:18:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141186390257



(415)7707212489984(8020) 000014118639025 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 8 7 0 1 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 2 1 8 8 7 0 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

VERA

32. Segundo apellido

CASTRO

33. Primer nombre

LAURA

34. Otros nombres

STEPHANIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

CONEXIÓN JURÍDICA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 31 39 61 ED CHAPARRO OF 205

42. Correo electrónico

lasveca@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 7 6 0 5 8 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

1 3 1 7

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286836594



PIB

17:15:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA STEPHANIA VERA CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121887014:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de diciembre de 2025, a las 17:16:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121887014
Código de Verificación	1121887014251223171642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:45 PM horas del 23/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121887014

Apellidos y Nombres: VERA CASTRO LAURA STEPHANIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2025 10:59:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121887014** y Nombre: **LAURA STEPHANIA VERA CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130766459** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121887014 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/12/2025 10:35 PM




Código Verificación: UTYVRNLA49

Válida hasta: 24/03/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-80
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
		Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) LAURA STEPHANIA VERA CASTRO identificada con C.C. No. 1.121.887.014 expedida en Villavicencio, autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio De Villavicencio con NIT. 892.099.324-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de manera previa al proceso de selección al cargo, oficio o profesión y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el día _____ () de _____ de _____

Laura Stephania Vera Castro

Nombre(s) y apellidos

No. De Cédula: 1.121.887.014

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:39:52 horas del 23/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121887014**, Apellidos y Nombres **VERA CASTRO LAURA STEPHANIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**, con NIT **892099324-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-12
		Versión: V1
	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha: 05/04/2025
		Página 1 de 1

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Municipio De Villavicencio con NIT. 892.099.324-3, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la **Política Editorial y de Privacidad** publicada en www.villavicencio.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.


Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, ubicado en la Cra. 40 N. 33 - 64 centro - Villavicencio o al correo electrónico: contratación@villavicencio.gov.co

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el día _____ () de _____ de _____

Firma

Nombre

Cédula



 Jaira Stephania Vera Coste

 1.121.584.014



PROCESO SALUD

CODIGO FR-5LD-78

VERSION 04/01/10/2021)

PAG 1 de 1

Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución Número 3929 del 2016 SDSM

Nº 26103

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Pre-Occupacional Periódico Egreso Otros

FECHA:

10/01/2024

Empresa

Ateneo de Uva

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

Laura Antonia Valle Castro

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1.121.827.014

CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA

Asesora Jurídica

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

Registrar en la casilla correspondiente las siguientes siglas: N:Normal a A:Alterado, según los resultados presentados; ó NA de NO Aporta/No Aplica

NINGUNA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	UROANÁLISIS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERFIL LIPÍDICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FROTIS DE GARGANTA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AUDIOMETRÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SEROLOGÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HEMOGRAMA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CREATININA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PRUEBAS HEPÁTICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	VISIOMETRÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GLICEMIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	BACILOSCOPIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	KOH Uñas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EKG	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESPIROMETRÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RH	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES

Estilo de Vida Saludable

Conducta Ocupacional

Conducta Médica

Iniciar actividad Física y Recreativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducción	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a EPS	<input checked="" type="checkbox"/>
Desestimulación de consumo de Alcohol	<input type="checkbox"/>	Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a ARL	<input type="checkbox"/>
Desestimulación del Tabaquismo	<input type="checkbox"/>	Pausas Activas	<input checked="" type="checkbox"/>	Continuar Tratamiento Patología Existente	<input type="checkbox"/>
Desestimulación del Consumo de SPA	<input type="checkbox"/>	Uso de EPP	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>
Cambios Dietarios	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a PVE	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál?	<input type="checkbox"/>
Programa de Vigilancia Epidemiológica	<input type="checkbox"/>	Cardiovascular	<input checked="" type="checkbox"/>	Biomecánica	<input checked="" type="checkbox"/>
		Visual	<input type="checkbox"/>	Auditivo	<input type="checkbox"/>
		Psicología	<input type="checkbox"/>	Biológico	<input type="checkbox"/>
		Otro			

Observaciones:

Valores en pm. Normal

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Examen Ocupacional	Examen Periódico	Examen de Egreso
Sin Restricciones <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Satisfactorio <input type="checkbox"/>
Con Restricciones <input type="checkbox"/>	Requiere Reubicación Laboral <input type="checkbox"/>	No satisfactorio <input type="checkbox"/>
Aplazado <input type="checkbox"/>	Enfermedad Laboral <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sin Restricciones para realizar Trabajo en Alturas SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Apto para manipulación de alimentos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

Restricciones Médicas Ocupacionales:

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR

Registro Médico N°:

José Andrés Montenegro
Médico Exp. Salud Ocupacional
Universidad de los Llanos
B.M. 2020 Lic. S.O. 1633

Lic. Salud Ocupacional N°:

"Bajo la gravedad de juramento afirmo que toda la información aquí consignada es correcta y no he ocultado nada sobre mi historial de salud"



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LAURA STEPHANIA VERA CASTRO

C.C 1.121.887.014

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761898757000

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

LAURA STEPHANIA VERA CASTRO

C.C. 1.121.887.014

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 24 de diciembre 2025

Luz Daifehis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento

Código: 761903212206



Control
interno